



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de DICIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta el contenido de la

Decisión Administrativa N° 753/06,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1078/2017, hasta el 31 de mayo del año 2018, referente a la contratación de la señorita Maité Miriam SOPRANO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 14.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION